ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Subdirecciòn de asuntos étnicos

FECHA: 29 JULIO DEL 2021 **LUGAR:** QUSMUY CABILDO INDIGENA MUISCA BOSA

OBJETO DE LA REUNIÓN: ACOMPAÑAR Y FORTALECER LA RUTA DE ATENCION PROPIA EN SALUD DE LA COMUNIDAD IN DIGENA MUISCA DE BOSA

HORA DE INICIO: 9:AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:30 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Olga Pintor										Cabildo Muisca		3102571864	
Diana Soraida Garibello										Cabildo Muisca		3232837618	
Maria Isabel Neuta tunjo										Cabildo Muisca		3102305925	
Efrigerio Neuta Tunjo										Cabildo Muisca		3013456115	
Yimmy Corredor Chiguasuque										Cabildo Muisca		3204802063	
Patricia Gonzalez										Cabildo Muisca		5247047	
Maria Nelsy Chiguasuque Neuta									X	Subdirección de Asuntos Étnicos- Secretaria Distrital de Gobierno	maría.chiguasuque@gobiernobogota.gov.co	3123901010	Nelsy Chiguasuque.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Orden del día:

1. Apertura del espacio a cargo de la sabedora Nelsy Chiguasuque
2. Unificar acuerdos del proceso de atenciones en casa de medicina y Qusmuy
3. Propuesta de trajes de bioseguridad.
4. Solucionar el tema de los remedios
5. Varios.

Para iniciar la reunión se hace llamado a algunas autoridades que en ese momento se encontraban cerca para que acompañe la reunión las cuales manifestaron tener otras cosas y trabajos que hacer. Por lo

1. Se hace la apertura de la reunión con una armonización espiritual en donde por medio de la palabra, el fuego y la voluntad que lleva cada una de las personas asistentes se agradezca y se ponga presente en ese momento los elementales de la naturaleza y la gran fuerza espiritual del universo para que acompañen y guíen desde su nagual las palabras que se pongan en la reunión.

2. Con las personas asistentes al Consejo de salud se hace una concertación y unificación para las atenciones De Medicina ancestral y partería esto teniendo en cuenta nuevamente la apertura de las atenciones propias en salud dentro del Cabildo indígena Muisca de Bosa. Asimismo, se ratifica los 3 días de atención para la comunidad como son los lunes viernes y sábados con un horario de 8 am a 1 pm y en el cual atenderán un médico ancestral y una partera, también se tiene contemplado una persona de apoyo en terapias y casa de Medicina y una persona de apoyo en Qusmuy que puede ser un poporero o un aprendiz, esto con el fin de seguir fortaleciendo la ruta de atención en salud propia de la comunidad y minimizando el riesgo de COVID-19.
 En la reunión también se deja especificado el apoyo a los procesos de salud que se vienen llevando en las instituciones como son alcaldía local, PIC y los acuerdos en el marco de la meta plan de vida esto teniendo en cuenta que dichos procesos sean ejecutados por personas de la comunidad con tal fin de defender y posicionar los saberes propios en los procesos de Medicina ancestral y partería, como también la ruta de atención propia para el cuidado de la salud, territorio y espiritualidad desde los diferentes saberes que se tienen en la comunidad.

3. Para las atenciones en salud propia los médicos parteras terapeutas y poporeros habían venido atendiendo con el traje tradicional y ceremonial por lo cual se hace la propuesta de utilizar unas batas lavables en anti fluido para hacer las atenciones en especial para parteras y terapeutas ya que son éstas las quemas están expuestas a contagio de COVID-19 siguiendo también una ruta de bioseguridad propia para las atenciones a realizarse en casa de Medicina y Qusmuy, dentro de esta se propone hacer limpieza y desinfección con plantas medicinales por medio de vahos o vaporizaciones, sahumerios, fuego y otras practicas propia de cada sabedor.

4. Dentro de esta reunión también se trataron temas de orden interno del consejo de salud como fue el tema de preparación de remedios, cremas, purgantes, riegos espirituales, como también la preparación de osca y ambil como insumo al proceso de atención propia y complemento al

mejoramiento de la salud.

Se define la utilización del Qusmuy para las atenciones propias en salud dando importancia al permiso desde lo espiritual y energía sanadora a todos los elementos naturales utilizado en cada proceso que se haga a los pacientes atendidos.

5. Como varios se establecen los acompañamientos por parte de los poporeros y auxiliares de terapias para las atenciones en salud y otros temas de interno del consejo de salud.

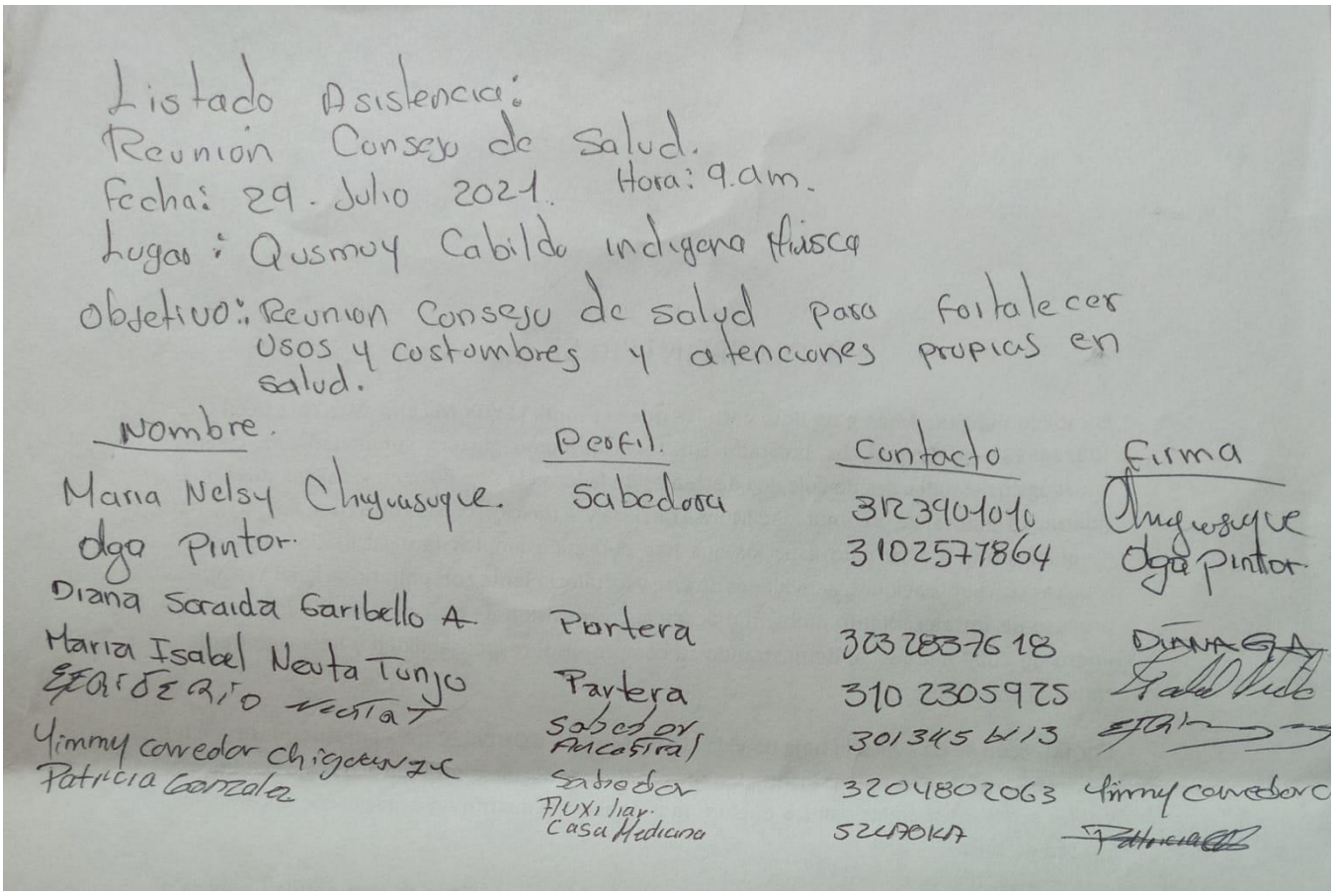
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Solicitar reunión con autoridades tradicionales y mayores	Consejo de Salud	Agosto 2021

Elaborada por**: Maria Nelsy Chiguasuque Neuta**

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir



Listado Asistencia:
Reunion Consejo de salud.
Fecha: 29 - Julio 2021. Hora: 9.am.
Lugar: Qusmuy Cabildo indigena Muisca
Objetivo: Reunion Consejo de salud para foltalecer usos y costombres y atenciones propias en salud.

Nombre.	Perfil.	Contacto	Firma
Maria Nelsy Chyguasuque.	Sabedora	3123901010	Chyguasuque
olga Pintor.		3102577864	olga Pintor.
Diana Soraida Garibello A	Partera	3232837618	DIANA G A
Maria Isabel Neuta Tunjo	Partera	3102305925	
Secretario Neuta	Sabedor Ancestral	3013456113	
Yimmy conedor chigueuzuc	Sabedor	3204802063	Yimmy conedor C
Patricia Gonzalez	Auxiliar. Casa Medicina	5224014	